



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

INTERPELACIONES

6L/INTE-0056. Interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general, objetivos e intervenciones de Urbanismo en los diversos municipios de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4886

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0240. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno sobre las recalificaciones masivas de suelo en algunos municipios de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4886

6L/POP-0241. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si piensa hacer algo el Gobierno de La Rioja sobre las recalificaciones masivas de suelo, que se están tramitando en algunos municipios de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4887

6L/POP-0242. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno sobre la recalificación del suelo tramitada en Casalarreina, para permitir en el uso del suelo rústico la instalación de una empresa. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4888

6L/POP-0243. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si es favorable el Gobierno de La Rioja a que se facilite la instalación de empresas en el suelo rústico, en lugar de ubicarlas en el suelo industrial o en Polígonos industriales. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4888

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

-
- 6L/SIDI-0818. Solicitud de información relativa a copia de las facturas emitidas a Riojafórum, Palacio de Congresos y Auditorio de La Rioja, dependiente de la Dirección General de Turismo, por todas y cada una de las agencias de publicidad, grupos de comunicación y empresas del sector publicitario y audiovisual, por todos los conceptos, campañas, programas... emitidos a lo largo de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4889
-
- 6L/SIDI-0819. Solicitud de información relativa a copia de las facturas emitidas a la Sociedad Pública La Rioja Turismo S.A., por todas y cada una de las agencias de publicidad, grupos de comunicación y empresas del sector publicitario y audiovisual, por todos los conceptos, campañas, programas... emitidos a lo largo de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4890
-
- 6L/SIDI-0820. Solicitud de información relativa a copia de las facturas emitidas a la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por todas y cada una de las agencias de publicidad, grupos de comunicación y empresas del sector publicitario y audiovisual, por todos los conceptos, campañas, programas... emitidos a lo largo de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, en relación a todas las actividades desarrolladas en Riojafórum, Palacio de Congresos y Auditorio de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4890
-
- 6L/SIDI-0821. Solicitud de información sobre relación de todas las solicitudes presentadas en el Gobierno de La Rioja para constitución de nuevos cotos privados de caza desde 1996 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4891
-
- 6L/SIDI-0822. Solicitud de información sobre relación de todas las solicitudes resueltas favorablemente por el Gobierno de La Rioja para constitución de nuevos cotos privados de caza desde 1996 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4892
-
- 6L/SIDI-0823. Solicitud de información sobre relación de todas las

- solicitudes resueltas negativamente por el Gobierno de La Rioja para constitución de nuevos cotos privados de caza desde 1996 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4893
-
- 6L/SIDI-0824. Solicitud de información sobre situación del estado de la Modificación Puntual de Normas Subsidiarias en Casalarreina, en la cual se amplía la construcción en suelo no urbanizable. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4894
-
- 6L/SIDI-0825. Solicitud de información sobre copia de las actas de Pleno del Ayuntamiento de Alesón de 2006. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4894
-
- 6L/SIDI-0826. Solicitud de información sobre copia de las actas de Pleno del Ayuntamiento de Alesón de 2005. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4895
-
- 6L/SIDI-0827. Solicitud de información sobre relación de todas las solicitudes desestimadas con diferentes procedimientos administrativos por el Gobierno de La Rioja, sobre constitución de nuevos cotos privados de caza, desde 1996 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4896

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0056 -0609347-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general, objetivos e intervenciones de Urbanismo en los diversos municipios de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Con efectos de 1 de septiembre de 2006 comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de julio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

Relativa a la política general, objetivos e intervenciones de Urbanismo en los diversos municipios de La Rioja.

Logroño, 11 de julio de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0240 -0609351-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno sobre las recalificaciones masivas de suelo en algunos municipios de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

Con efectos de 1 de septiembre de 2006 comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de julio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre las recalificaciones masivas de suelo en algunos municipios de La Rioja?

Logroño, 17 de julio de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0241 -0609352-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si piensa hacer algo el Gobierno de La Rioja sobre las recalificaciones masivas de suelo, que se están tramitando en algunos municipios de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

Con efectos de 1 de septiembre de 2006 comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de julio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Piensa hacer algo el Gobierno de La Rioja sobre las recalificaciones masivas de suelo, que se están tramitando en algunos municipios de La Rioja?

Logroño, 17 de julio de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0242 -0609353-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno sobre la recalificación del suelo tramitada en Casalarreina, para permitir en el uso del suelo rústico la instalación de una empresa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

Con efectos de 1 de septiembre de 2006 comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de julio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la recalificación del suelo tramitada en Casalarreina, para permitir en el uso del suelo rústico la instalación de una empresa?

Logroño, 17 de julio de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0243 -0609354-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si es favorable el Gobierno de La Rioja a que se facilite la instalación de empresas en el suelo rústico, en lugar de ubicarlas en el suelo industrial o en Polígonos industriales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

Con efectos de 1 de septiembre de 2006 comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación

de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de julio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Es favorable el Gobierno de La Rioja a que se facilite la instalación de empresas en el suelo rústico, en lugar de ubicarlas en el suelo industrial o en Polígonos industriales?

Logroño, 17 de julio de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0818 -0609334-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Solicitud de información relativa a copia de las facturas emitidas a Riojafórum, Palacio de Congresos y Auditorio de La Rioja, dependiente de la Dirección General de Turismo, por todas y cada una de las agencias de publicidad, grupos de comunicación y empresas del sector publicitario y audiovisual, por todos los conceptos, campañas, programas... emitidos a lo largo de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

Con efectos de 1 de septiembre de 2006 comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de julio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente informa-

ción con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de las facturas emitidas a Riojafórum, Palacio de Congresos y Auditorio de La Rioja, dependiente de la Dirección General de Turismo, por todas y cada una de las agencias de publicidad, grupos de comunicación y empresas del sector publicitario y audiovisual, por todos los conceptos, campañas, programas... emitidos a lo largo de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha.

Logroño, 13 de julio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0819 -0609335-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Solicitud de información relativa a copia de las facturas emitidas a la Sociedad Pública La Rioja Turismo S.A., por todas y cada una de las agencias de publicidad, grupos de comunicación y empresas del sector publicitario y audiovisual, por todos los conceptos, campañas, programas... emitidos a lo largo de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión

por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

Con efectos de 1 de septiembre de 2006 comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de julio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de las facturas emitidas a la Sociedad Pública La Rioja Turismo S.A., por todas y cada una de las agencias de publicidad, grupos de comunicación y empresas del sector publicitario y audiovisual, por todos los conceptos, campañas, programas... emitidos a lo largo de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha.

Logroño, 13 de julio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 26 de julio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0820 -0609336-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Solicitud de información relativa a copia de las facturas emitidas a la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por todas y cada una de las agencias de publicidad, grupos de comunicación y empresas del sector publicitario y audiovisual, por todos los conceptos, campañas, programas... emitidos a lo largo de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, en relación a todas las actividades desarrolladas en Riojafórum, Palacio de Congresos y Auditorio de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

Con efectos de 1 de septiembre de 2006 comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de julio de 2006. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de las facturas emitidas a la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por todas y cada una de las agencias de publicidad, grupos de comunicación y empresas del sector publicitario y audiovisual, por todos los conceptos, campañas, programas... emitidos a lo largo de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, en relación a todas las actividades desarrolladas en Riojafórum, Palacio de Congresos y Auditorio de La Rioja.

Logroño, 13 de julio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0821 -0609340-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Solicitud de información sobre relación de todas las solicitudes presentadas en el Gobierno de La Rioja para constitución de nuevos cotos privados de caza desde 1996 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

Con efectos de 1 de septiembre de 2006 comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de julio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todas las solicitudes presentadas en el Gobierno de La Rioja para constitución de nuevos cotos privados de caza desde 1996 hasta la fecha:

- Nombre de cada uno de los cotos privados de caza.
- Nombre y apellidos de los solicitantes de cada coto.
- Fecha de la solicitud.
- Superficie de cada coto solicitado.
- Lugar de ubicación del mismo.

Logroño, 13 de julio de 2006. La Diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0822 -0609341-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Solicitud de información sobre relación de todas las solicitudes resueltas favorablemente por el Gobierno de La Rioja para constitución de nuevos cotos privados de caza desde 1996 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

Con efectos de 1 de septiembre de 2006 comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de julio de 2006. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todas las solicitudes resueltas favorablemente por el Gobierno de La Rioja para constitución de nuevos cotos privados de caza desde 1996 hasta la fecha:

Nombre de cada uno de los cotos privados de caza.
Nombre y apellidos de los solicitantes de cada coto.
Fecha de la solicitud.
Superficie de cada coto solicitado.
Lugar de ubicación del mismo.

Logroño, 13 de julio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0823 -0609342-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Solicitud de información sobre relación de todas las solicitudes resueltas negativamente por el Gobierno de La Rioja para constitución de nuevos

cotos privados de caza desde 1996 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

Con efectos de 1 de septiembre de 2006 comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de julio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todas las solicitudes resueltas negativamente por el Gobierno de La Rioja para constitución de nuevos cotos privados de caza desde 1996 hasta la fecha:

Nombre de cada uno de los cotos privados de caza.
Nombre y apellidos de los solicitantes de cada coto.
Fecha de la solicitud.
Superficie de cada coto solicitado.

Lugar de ubicación del mismo.

Logroño, 13 de julio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0824 -0609344-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Solicitud de información sobre situación del estado de la Modificación Puntual de Normas Subsidiarias en Casalarreina, en la cual se amplía la construcción en suelo no urbanizable.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

Con efectos de 1 de septiembre de 2006 comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 26 de julio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Situación del estado de la Modificación Puntual de Normas Subsidiarias en Casalarreina, en la cual se amplía la construcción en suelo no urbanizable.

Logroño, 10 de julio de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0825 -0609345-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Solicitud de información sobre copia de las actas de Pleno del Ayuntamiento de Alesón de 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión

por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

Con efectos de 1 de septiembre de 2006 comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de julio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de las actas de Pleno del Ayuntamiento de Alesón de 2006.

Logroño, 10 de julio de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0826 -0609346-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Solicitud de información sobre copia de las actas de Pleno del Ayuntamiento de Alesón de 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

Con efectos de 1 de septiembre de 2006 comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de julio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de las actas de Pleno del Ayuntamiento de Alesón de 2005.

Logroño, 10 de julio de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de julio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0827 -0609343-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Solicitud de información sobre relación de todas las solicitudes desestimadas con diferentes procedimientos administrativos por el Gobierno de La Rioja, sobre constitución de nuevos cotos privados de caza, desde 1996 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

Con efectos de 1 de septiembre de 2006 comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de julio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todas las solicitudes desestimadas con diferentes procedimientos administrativos por el Gobierno de La Rioja, sobre constitución de nuevos cotos privados de caza, desde 1996 hasta la fecha:

- Nombre de cada uno de los cotos privados de caza.
- Nombre y apellidos de los solicitantes de cada coto.
- Fecha de la solicitud.
- Superficie de cada coto solicitado.
- Lugar de ubicación del mismo.

Logroño, 13 de julio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.